



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

Montevideo, 12 de febrero de 2021.

Comunicado N° 1

Licitación Pública N° 3/2021- Suministro de detergentes, desinfectantes e insumos asociados para superficies e instrumental de uso hospitalario.

De acuerdo a consultas formuladas por posibles oferentes, se realizan las siguientes aclaraciones:

Consulta 1: "Se consulta la posibilidad de presentar alternativas para cada ítem de la licitación. Entendemos que con esto la Administración se beneficia al obtener una mayor cantidad de alternativas sobre un mismo artículo"

Respuesta de UCA: Las ofertas deberán ajustarse al objeto de compra definido en el Pliego de Condiciones.

Consulta 2: "Con respecto a los ítems 10 y 11 se solicita se permita cotizar productos con un porcentaje de peróxido de hidrógeno igual o mayor al 10% (...) Solicitamos este cambio para que no se restrinjan las posibilidades de competencia con productos de alta calidad"

Respuesta de UCA: Se acepta la propuesta.

Consulta 3: "Para el ítem 31 Toallas embebidas en peróxido de hidrógeno solicitamos se permita cotizar envases de hasta 115 toallas"

Respuesta de UCA: Se acepta la propuesta.

Consulta 4: "Con respecto a los ítems 11 y 16 consultamos si están correctas las cantidades expresadas en litros o existe un error y debieron ser mL"

Respuesta de UCA: Para el ítem N° 11 "Desinfectante peróxido de hidrogeno" la demanda correcta es de 12.394 litros para todos los organismos.

Para el ítem N° 16 "Hipoclorito de sodio" la demanda correcta es de 84.166 litros para todos los organismos.

Consulta 5: "Les consultamos sobre el punto 2.1.1 Documentos PARTE 1 del pliego: en el punto 2 " Declaración jurada firmada por el representante legal y el director técnico dela empresa, en caso de corresponder, que acredite que la empresa oferente posee: a), b), c), d), e)," .¿se deben presentar los documentos o sólo declarar que la empresa dispone de los mismos?"

Respuesta de UCA: Se deberá presentar únicamente la Declaración jurada completando todas las hojas-pestañas

Consulta 6: Quisiera consultar por la documentación a presentar en dicho llamado:

a. Se debe de subir un archivo con las declaraciones juradas que se encuentran el Anexo III únicamente o además subimos la documentación que certifique esta declaración?

b. ¿A qué se refiere con la declaración de la dilución? Consulto porque tanto en la ficha técnica como en las condiciones de uso ya está especificado, es un documento distinto a este.

c. El punto 7 marca Anexo IV el cual no encontramos en el pliego.

Respuesta de UCA: a. Se deberá presentar únicamente la Declaración jurada completando todas las hojas- pestañas.



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

b. El oferente debe cumplir con lo solicitado en el punto 2.1.1 numeral 4. Declaración de la(s) dilución (es) lista para usar, si corresponde.

Aunque los insumos para los cuales va a ofertar presenten lo solicitado en la ficha técnica o en las condiciones de uso, debe presentarse la referida declaración.

c. El Anexo IV se encuentra adjunto dentro del archivo zip, con el nombre: Tabla de capacidad de entrega proveedores.


Consulta 7: "El ítem 9 Desinfectante a base de amonio cuaternario asociado a amina terciaria solicita como presentación envase con gatillo. Solicitamos incluir también en dicho ítem, envase espumador."

Respuesta de UCA: Se acepta la propuesta.

Consulta 8: "Se solicita prórroga a la fecha de apertura. Esta solicitud se basa en que nuestro laboratorio se encuentra en trámite de registro ante el MSP de algunos productos, y debido a la pandemia y las consecuencias que esta acarrea, como ser el teletrabajo de algunas oficinas del MSP, estos aún no han sido emitidos por esta dependencia. Dichos registros se encuentran próximos a finalizar, pero no podemos estar seguros de que los mismos estarán prontos antes del acta de apertura, por lo que solicitamos una prórroga de al menos 30 días."

Respuesta de UCA: No se hace lugar a la prórroga.

El presente Comunicado se considera parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares.


Lic. Alberto Mosquera

Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas
uca.mef.gub.uy Tel. (+5982) 1712 4100
18 de julio 1117 piso 3, Montevideo